



CLAC/GEPEJTA/43-NE/24
17/07/19

**CUADRAGÉSIMO TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/43)**

(Lima, Perú, 16 y 17 de julio de 2019)

Cuestión 5 del
Orden del Día: **Seguridad Operacional**

Cuestión 5.4 del
Orden del Día: **Mejoras y avances de Seguridad Operacional en la Revolución de los**
Aviones

(Nota de estudio presentada por Argentina)

Antecedentes

1. la CUADRAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/41) Brasil, como – Punto Focal de “Seguridad Operacional” en el marco de la macrotarea, presentó durante el bienio 2017-2018 cuatro propuestas de trabajo involucradas al tema Seguridad Operacional: a. Establecer un canal de comunicación para verificación de informaciones antes de autorización de vuelo en aviación general; b. Desarrollar iniciativas referentes a Asistencia a Víctimas de Accidente Aeronáutico y Apoyo a sus Familiares; c. Compartir agenda de trabajo y ofertar cooperación en temas de seguridad operacional relacionados con los Paneles de que la ANAC participa en la ANC de la OACI; d. Analizar la posibilidad de los miembros de la CLAC apoyaren Notas de Estudio en la 13ª Conferencia de Navegación Aérea de la OACI.

2. En línea con estas propuestas en la reunión (GEPEJTA/42), expresó que: basado en las experiencias pioneras de cooperación técnica con Canadá y Francia, y consciente de la importancia de la realización de auditorías simuladas conjuntas, ANAC Brasil se coloca a disposición de los países miembros que estén interesados en establecer iniciativas de cooperación en la materia.

3. Al respecto también expresó que: constatando la importancia de los temas debatido para la región, la ANAC entiende que es importante compartir las informaciones sobre el desarrollo de las actividades en el panel de RPAS y se pone a disposición de los miembros para cooperar junto a los países que tengan interés respecto a lo tema.

4. Por su parte, en la CUADRAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/42), el punto Focal del Estado de Chile en materia de Seguridad Operacional, en apoyo a lo propuesto por Brasil en la reunión anterior, expuso en CLAC/GEPEJTA-42/NE/20 un análisis sobre Protección y divulgación de Información sobre Seguridad Operacional en su país.

5. Asimismo destacó, el liderazgo que la industria aeronáutica, así como la OACI han venido desarrollando en la temática de la seguridad operacional de manera conjunta con los Estados que están realizando esfuerzos significativos para implementar de manera exitosa las diferentes regulaciones y normas de cumplimiento.

Análisis

6. En consonancia con los antecedentes en la materia, Argentina comparte información sobre las mejoras y avances de las actividades que viene desarrollando en materia de seguridad operacional dentro de la política “Revolución de los aviones”.

Programa de notificaciones de Seguridad Operacional

7. El programa consiste en un sistema de reportes no punitivos de eventos que representan algún tipo de peligro potencial en la seguridad de la operación, mediante denuncias anónimas. Es transparente, abierto y permite el seguimiento de cada reporte.

8. Dentro de los indicadores más relevantes de la implementación del programa se registra: 1) una reducción de la cantidad de impactos de aves (bird strikes) de 0,3 eventos cada 1000 movimientos en 2017 a 0.1 eventos cada 1000 movimientos en 2018; 2) Reducción de la cantidad de interferencias en las frecuencias: 0.8 cada 1000 en 2017 a 0,3 cada 1000 movimientos en 2018; 3) Reducción en la cantidad de incursiones de pista (runway incursions) donde bajó en las tres categorías, incursiones de personas, vehículos y aeronaves; 4) El menor registro en los últimos 10 años de accidentes de aviación general.

Inspecciones de Operaciones Aéreas

9. En 2018 se hicieron 3824 inspecciones 121/135 a requerimiento, actividad aérea, explotadores aéreos, trabajo aéreo, VANT.

Potenciación de las inspecciones ISOR- IDISR

10. Se trata de un sistema de inspecciones para la recolección sistemática de información vinculada con la seguridad operacional en rampa de las aeronaves y sus explotadores. Se realizan a las aeronaves y tripulaciones de todas las compañías aéreas (auditoría de producto) y la información obtenida permite contar con una base de datos referente a la seguridad operacional de las aeronaves para planificar una estrategia de solución de posibles deficiencias. Son inspecciones de oportunidad – no se notifican anticipadamente- que se realizan diariamente en forma aleatoria a distintas matriculas de diferentes explotadores aéreos. En 2018 se realizaron 1490 inspecciones a la empresas Aerolíneas Argentinas, Austral, Andes, Latam, Flybondi, Norwegian Arg, Avian, Flyest y Lasa.

Creación del Grupo A-CAST en Argentina

11. La formación de este grupo era un hito pendiente en la República Argentina, y se encuentra conformado por organismos (ANAC – JIAAC), Líneas Aéreas, IATA , y el proveedor del servicio de control de tráfico aéreo (EANA).

Certificación de Aeródromos

12. ANAC Argentina elaboró y publicó la RAAC 139 sobre “Certificación de Aeródromos” que, conforme normas y procedimientos establecidos por la OACI (Anexo 14 – Convenio de Chicago), permitirá dar cumplimiento continuo al objetivo de Seguridad Operacional en la actividad aérea.

13. Se establece el sistema, los requisitos y las especificaciones técnicas a cumplir para certificar aeródromos en el país. La “certificación de un Aeródromo” significa que el Estado puede demostrar que los aeropuertos cumplen de forma continua los requerimientos establecidos en los reglamentos internacionales y brindan condiciones uniformes a todas las aeronaves que operen en esos aeropuertos. No existía en Argentina una norma equivalente.

Base de Operaciones y Amarres

14. Con el dictado de la Resolución ANAC N°195/2918 se moderniza el sistema de solicitud, autorización y aprobación horaria de vuelos. Asimismo, se implementan procesos para maximizar el uso de la capacidad disponible y se reglamentan los requisitos para otorgar lugares físicos en aeródromos para establecer base de operaciones. En Argentina no estaban establecidos los requisitos para que una locación pudiera configurar una base de operaciones.

Seguridad Operacional en aeródromos durante períodos de Obras

15. Por medio de la Circular Técnica N°153 y en el marco del SMS, se fijaron las pautas para el aseguramiento de los niveles aceptables de seguridad operacional en los aeródromos durante las etapas de obra en el área de movimiento (pista, rodaje y plataforma). En Argentina no existía una norma equivalente.

Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI)

16. Se recuperaron y reacondicionaron autobombas para diversos aeropuertos de Argentina (en 2018 se recuperaron 16 autobombas), y se adquirió equipamiento estructural para el trabajo seguro de los bomberos.

17. Asimismo se adquirió y entregó equipamiento (equipos estructurales, equipos de respiración, equipos aluminizados, tubos de oxígeno de repuesto) en 27 aeropuertos de Argentina, capacitándose en forma permanente al personal SSEI en los aeropuertos de Ezeiza, El Palomar, San Carlos de Bariloche, San Luis, Rosario, Paraná, La Pampa, El Bolsón, Perito Moreno, Rio Grande, entre otros.

18. Durante 2018 se capacitaron 700 bomberos en todo el país.

Planes de Emergencia Aeroportuaria (PEA)

19. Como parte de las medidas de seguridad y entrenamiento al personal aeronáutico, ANAC Argentina lleva adelante la puesta en práctica PEA dando cumplimiento a las normas y recomendaciones de la OACI, a través de entrenamiento por simulacros de accidentes aéreos bajo distintas hipótesis de trabajo.

20. Durante el primer trimestre 2019 se efectuaron 4 simulacros de accidentes en Formosa, Termas de Rio Hondo (Santiago del Estero), Reconquista (Santa Fe) y Esquel (Chubut).

21. Para 2019 se planificaron más de 50 ejercicios de entrenamiento a través de simulacros parciales y generales en todo el país.

Aplicaciones gratuitas para pilotos

22. En Julio de 2018 se lanzó la APP MADHEL, la primera App desarrollada por una autoridad aeronáutica disponible para IOS y Android.

23. En febrero de 2019 se incorporó MAPRI a la app MADHEL. Ambas aplicaciones brindan a los pilotos civiles y profesionales toda la información de los aeródromos: frecuencias de las radios, radioayudas, planos, cartas de aproximación y de salida.

Software de Gestión

24. Se creó el sistema para la gestión y administración de inspecciones aeronáuticas, enfocado en la gestión de calidad, seguridad y riesgo, llevando adelante medidas que maximicen y optimicen el control de inspecciones. La información obtenida del sistema permitirá a través de un análisis estructurado y sistemático, delinear nuevas medidas que contribuyan a lograr en forma dinámica un espiral de mejora continua de la seguridad sobre las operaciones.

25. Con el software de gestión se mejora la informatización de las inspecciones aeronáuticas, buscando hacerlas más ágiles, confiables y funcionales, automatizando y relacionando los procesos de Registro de Licencias, Registro de Aeronaves, organizaciones vinculadas a la actividad aeronáutica, Certificaciones, inspecciones, operaciones con el Programa estatal de Seguridad Operacional (SSP) y las Herramientas de Control de Riesgo recomendadas.

26. Dentro de las funcionalidades del software se destacan: la optimización de las tareas de inspectores y oficiales de verificación; la despapelización para la obtención de licencias o registros de aeronaves; la centralización de la información en una única base de datos; la creación de las inspecciones/auditorias en función de los requerimientos necesarios; la planificación de las inspecciones mediante la asignación de inspectores y su seguimiento; y el cruzamiento de información entre distintas áreas de la ANAC.

Plan de vuelo electrónico

27. A partir de 2018 la ANAC Argentina comenzó a permitir que las líneas aéreas presenten sus planes de vuelo a EANA en formato electrónico. Actualmente 6 empresas usan el sistema.

28. Se encuentra en desarrollo el plan de vuelo electrónico para la aviación general.

Programas de Concientización

29. En todos los servicios del sistema aeronáutico se trabaja en la concientización en operaciones aéreas y responsabilidad sobre la seguridad operacional.

30. Se efectuaron jornadas en el aeródromo de Morón (2018), San Fernando (2019) y General Rodríguez (2019). Asimismo se llevaron a cabo campañas de concientización a Pilotos Privados de Aviación a través de la web y mailing a una base de contactos con una frecuencia mensual.

Sistema de SMS para Escuelas de aviación

31. La ANAC Argentina creó un sistema de SMS simplificado para Escuelas de aviación a fin de incorporar protocolos y prácticas de seguridad operacional a todo nivel.

32. Se desarrollaron talleres para aviación general y escuelas sobre SMS en todo el país (10 talleres en 2018 y 11 talleres en 2019). También se dictó el taller SMS – Gestión de riesgo para escuelas de vuelo en el CIPE de la localidad de Ezeiza (junio de 2018), y en el 27° Congreso Mercosur y Latinoamericano de Aviación Agrícola de Villa María, Córdoba realizado en agosto de 2018.

Escuelas de Vuelo

33. La formación de los pilotos y el personal aeronáutico se realiza en los CIAC (Tipo 1 – teóricos, tipo II – prácticos, tipo III – teórico-práctico) y CEAC. Estos centros son inspeccionados por ANAC con el objeto de garantizar una mejor calidad educativa, consolidando de esta manera la formación de nuevos pilotos.

34. En Argentina se registran 358 centros, de los cuales 53 son centros de instrucción privados y 109 centros de instrucción en aeroclubes habilitados. El resto se encuentra en proceso de habilitación.

35. Durante 2018 se realizaron 218 inspecciones de 4 categorías: asesoramiento (12 inspecciones); fiscalización (40 inspecciones); habilitación (140 inspecciones); programadas (26 inspecciones).

36. El personal de la ANAC realizó 761 inspecciones en los últimos 3 años. En 2018 fueron suspendidos 13 centros o escuelas.

Conclusión:

37. La República Argentina, consciente de la importancia de la seguridad operacional, ha promovido medidas y acciones en pos de asegurar la seguridad operacional de la aviación civil; lo cual puede verse reflejado en las diversas iniciativas descritas con anterioridad.

Medidas propuestas:

38. Se invita a la Asamblea a:

- a) Tomar nota de la información presentada;
- b) Tomar en cuenta los avances de la República Argentina en pro de garantizar la seguridad operacional en la Revolución de los Aviones; y
- c) Continuar con el fortalecimiento de capacidades a los Estados a través de seminarios y talleres en materia de seguridad operacional.